

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **16**

Fecha Fijación: **2/02/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00347	Ordinario	PAULINA MURCIA PARRAGA	JULIETA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada etapa conciliatoria. Sanea y fija litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar al Banco ITAU, para que dentro del término de 40 días, aporte al proceso lo solicitado en audiencia. Los oficios serán tramitados por la parte actora. FIJA FECHA para el día 30 de octubre de 2023 a las 2:30 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	01/02/2023	
11001 31 05 02 2019 00548	Ordinario	MANUEL ANTONIO MONDRAGON	CARLINA GONZALEZ SOLORZANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada etapa conciliatoria. Tiene como indicio grave la inasistencia de la demandante. Sanea y fija litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar por secretaria al Juzgado Noveno Administrativo de Villavicencio-Meta, para que dentro del término de 45 días contados a partir de la presente audiencia, aporte al proceso lo allí requerido. FIJA FECHA para el día 26 de octubre de 2023 a las 2:30 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	01/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00707	Ordinario	LUIS ALFONSO RAMIREZ BELLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Reabre debate probatorio. Ordena oficiar por secretaria PORVENIR S.A. para que dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir de la realización de esta audiencia, allegue lo allí solicitado. FIJA FECHA para el día 10 de mayo de 2023 a las 12:15 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	01/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00210	Ordinario	ISMAEL BELLO PACHON	COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Declara fracasada etapa conciliatoria. Sanea y fija litigio. Decreta y practica pruebas. Cierra debate y escucha alegaciones. DECLARA INEFICACIA DEL TRASLADO. ORDENA a AFP PORVENIR S.A., trasladar a COLPENSIONES los valores correspondientes, debidamente indexados. A COLPENSIONES A RECIBIR los dineros provenientes y efectuar los ajustes en la historia pensional de la actora. NO PROBADAS EXCEPCIONES. CONDENA EN COSTAS. REMITIR copia de esta providencia a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. Los apoderados de las demandadas presentan RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA. EI despacho lo CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, Y ORDENA ENVIAR LAS DILIGENCIAS A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.	01/02/2023	
11001 31 05 04 2023 00026	Tutelas	BEKOO	MINISTERIO DE RALCIONES EXTERIORES	Concede Tutela TUTELAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS. GG	01/02/2023	
11001 31 05 04 2023 00046	Tutelas	SIXTA ELVIRA SANCHES DE RAMIREZ	UARIV	Auto admite tutela AUTO ADMITE TUTELA. GG	01/02/2023	

ESTADO No. **16**

Fecha Fijación: **2/02/2023**

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **2/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO